



DECRETO N° 343.-

CASTRO, 08 de Junio del 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUENSE a Tubos y Plásticos Tigre ADS de Chile Ltda, RUT N° 76063753-K, por \$1.753.460, mas los impuestos, la Licitación ID N° 2730-155-L116, "TUBOS CORRUGADOS DE 800 MM PARA AGUAS LLUVIAS", solicitado por la Dirección de Obras Municipal, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.-

El presente gasto se imputara al Centro de Costos 02.02.02 Mantención de Caminos, cuenta N° 215.22.04.999, "OTROS" del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo .-